



PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Joaquin CASANOVA CABANES
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Agregación, 11
por:

"TAPON-CAPSULA PARA BOTELLAS DE PRODUCTOS CORROSIVOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad, está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva en España y sus dependencias de un tapón-cápsula para botellas de productos corrosivos.

5. Se refiere el objeto del presente modelo de utilidad a un tapón-cápsula elástico especialmente indicado para cerrar las botellas de productos o sustancias corrosivas, en el que concurren diversas ventajas en relación con los medios de cierre actualmente conocidos.
10. Como es sabido, el sistema comúnmente empleado para mantener obturados los envases de ácidos y líquidos corrosivos en general



48589

consiste en cerrar la boca de los mismos con un tapón de corcho, cuya hermeticidad se asegura mediante una cápsula de estaño u otro material apropiado, con la que se recubre la extremidad del gollete.

5. Con el fin de mejorar dicho sistema, se ha ideado un tapón-cápsula elástico, el cual, además de proporcionar un cierre hermético del envase, resulta eminentemente práctico y económico, tanto para el fabricante como para el expendedor y el público en general puesto que es recuperable y utilizable para la conservación de otros líquidos, y su duración es prácticamente ilimitada.

10. En el hogar, el eficiente cierre que garantiza este nuevo artículo evita cualquier derrame eventual de lejías, ácidos, detergentes y demás productos susceptibles de alterar o contaminar los cuerpos cercanos, relevando así tanto al expendedor como al usuario de la preocupación inherente al almacenamiento o simple colocación de los mismos.

- A continuación pasa a describirse a título de ejemplo, sin carácter limitativo, un caso de realización práctica de un tapón-cápsula de acuerdo con el invento, acompañándose para más fácil comprensión, una hoja de dibujos, en la que:

20. Fig. 1, es una vista en alzado y en sección del tapón-cápsula;

Fig. 2, es vista inferior, en el sentido de la flecha A, de una proyección de la precedente figura A; y

25. Fig. 3, muestra, esquemáticamente, la forma de adaptar el citado tapón-cápsula al gollete de una botella.

- Consiste el objeto que va a describirse en un cuerpo de revolución, constituido por un fondo horizontal (1), del que emergen, vertical y concéntricamente, un cuello cilíndrico (2) y un tetón troncocónico central (3), que forman un todo único e indivisible.

El fondo circular presenta en su cara exterior un ligero



abultamiento en forma de casquete esférico a continuación del cual, tras un pequeño rellano circular de transición, su superficie declina hacia abajo, naciendo de ella, sin solución de continuidad, la pared vertical que forma el cuello cilíndrico (2). Este cuello (2)

5. determina la cápsula propiamente dicha del adminículo en cuestión, y en su borde existe un nervio de presión (4), el cual, exteriormente, es de forma semicircular, mientras que interiormente es rectangular, a fin de que su superficie se acople perfectamente a la parte cilíndrica del gollete (5) proporcionando la mutua trabazón que

10. se crea entre el ángulo de dicho nervio y el del reborde del gollete un medio seguro de retención que se oponga a cualquier apertura involuntaria.

De la cara interior del fondo (1) y formando cuerpo con el mismo, emerge el teñón central (3), que constituye el tapón propiamente dicho y que, al objeto de asegurar su función obturadora,

15. presenta una ligera conicidad.

En virtud de la composición y forma descritas (Fig. 1), entre la cápsula (2) y el tapón (3) propiamente dichos queda establecida una cavidad anular (6), en la que se aloja el reborde del gollete

20. (5) de la botella.

El tapón-cápsula descrito está fabricado preferiblemente con productos flexibles y, elásticos, bajo una composición adecuada en blanco, negro o de cualquier otro color o combinación de colores, que reúna las propiedades químico-mecánicas apropiadas para el fin

25. a que se destina.

La utilización del objeto descrito queda claramente representada en la figura 3. Suponiendo el mismo colocado, bastará apoyar un dedo en el centro del tapón y, simultáneamente, tirar con otro hacia arriba del nervio de presión (4) para que, vencida la tensión

30. del mismo, pueda neutralizarse su acción frenadora y extraer el tapón sin dificultad.



En la realización definitiva del objeto descrito podrán variar el tamaño y proporciones del mismo, el cual, como es lógico, se adaptará en cada caso a las características de la botella o bombona a que se destinen.

5. En general, en dicha realización serán susceptibles de variación sin salirse del marco del invento cuantos detalles de tamaño, forma, material y color no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia del mismo.

N O T A

10. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1^a.--Tapón-cápsula para botellas de productos corrosivos, caracterizado por el hecho de estar constituido por un cuerpo de revolución a base de un material de elevada elasticidad y resistencia a los agentes destructores, el cual está compuesto por un fondo circular del que emergen, vertical y concéntricamente, un cuello cilíndrico que constituye la cápsula propiamente dicha y un tetón troncocónico que, a su vez determina el tapón obturador, presentando el borde del citado cuello cilíndrico un nervio extremo de presión, de sección exterior circular e interior rectangular, por medio del cual se asegura una acción estranguladora de la cápsula sobre el gollete del envase y se evita la apertura involuntaria del mismo al cerrarse fuertemente dicho nervio debajo del reborde que poseen las botellas cerca de su boca.

2^a.--TAPON-CAPSULA PARA BOTELLAS DE PRODUCTOS CORROSIVOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia del mismo.

- Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 10 junio de 1955.

P. A. E. VELAZQUEZ

P.A.



8582

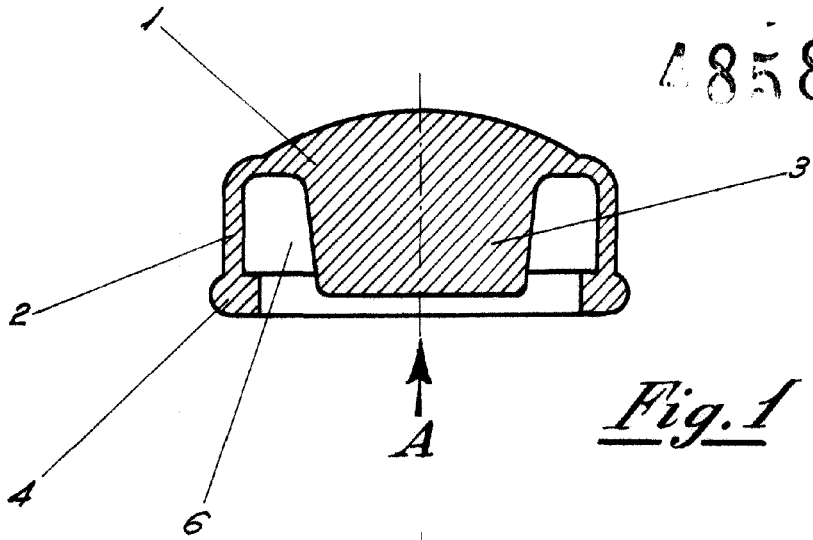


Fig. 1

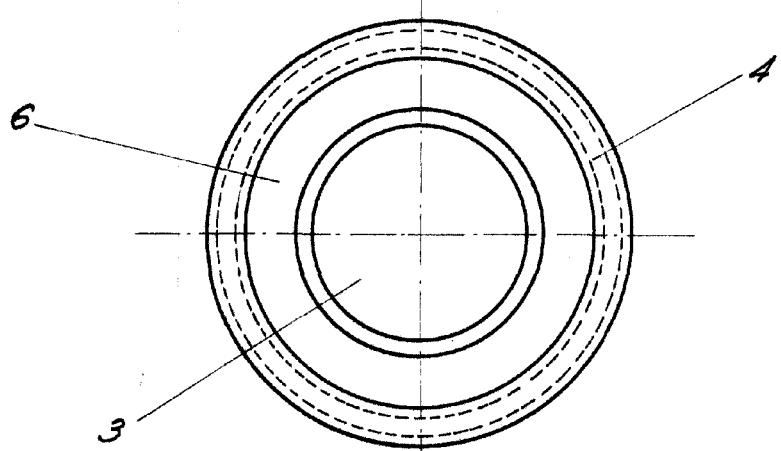


Fig. 2

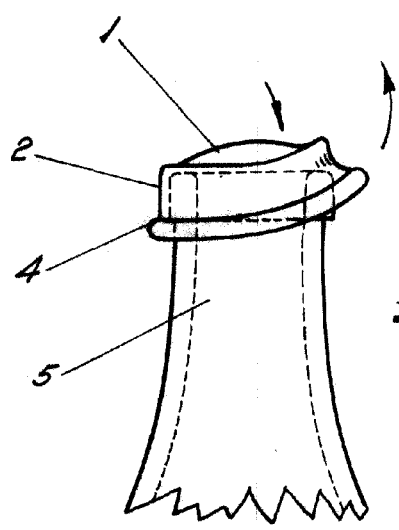


Fig. 3

Madrid, 10 de Junio de 1955

P. A. L. VOLARY FORS
BOUAT

Escala variable

Handwritten notes:
Dibujo
Dibujo